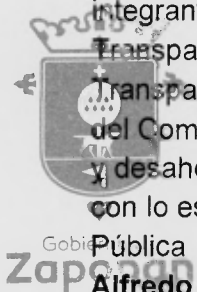




ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 27 VEINTE Y SIETE ENERO DEL AÑO 2017- - - -

----- En el Municipio de Zapopan Jalisco y siendo las 10:00 diez horas del día 27 veinte y siete del mes de enero del año 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco; ubicado en la calle Cuauhtémoc No. 65 de la Centro de la cabecera municipal de Zapopan; se reunieron los siguientes integrantes: el **Dr. Carlos Alfredo Bautista López**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, el **Lic. Arturo Mercado Verdín** en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario de este Comité, **Mtro. Néstor Gabriel Cárdenas Galván** Miembro del Comité y Titular de la Contraloría General de este sujeto obligado, con el objeto de dar inicio y desahogar la primer sesión extraordinaria del año 2017 dos mil diecisiete; ello de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por lo que en uso de la voz el **Dr. Carlos Alfredo Bautista López**, Presidente del Comité de Transparencia de Información Pública de este sujeto obligado, quien preside la misma de conformidad con el artículo 28 puntos 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a desahogar la: -----



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Coronado
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 5507
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2111, 3818 2222

ORDEN DEL DÍA

Punto número Uno.- Lista de Asistencia, Voz del Dr. Carlos Alfredo Bautista López, Presidente del Comité de Transparencia de Información Pública y Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan: le solicito al Lic. Arturo Mercado Verdín, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario de este comité, tome lista de asistencia a los presentes: Voz del Lic. Arturo Mercado Verdín: Con gusto Presidente ¿Dr. Carlos Alfredo bautista López?, ¡presente!, ¿Mtro. Gabriel Nestor Cárdenas Galván Miembro del Comité y Titular de la Contraloría de este sujeto obligado, ¡presente!, Lic. Arturo Mercado Verdín, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, ¡presente!. Voz del Dr. Carlos Alfredo Bautista López, Presidente del Comité de Transparencia de Información Pública y Director General de este sujeto obligado: Gracias Lic. Arturo, pasamos de acuerdo con el orden del día al siguiente:

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Luis Quintana No. 750
Col. Quinta F
C.P. 45180
Tels: 3342 4711, 3342 4712

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe
Tels: 3625 1378

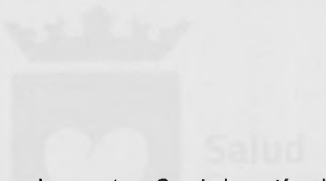
CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8373
3624 8374

Punto número Dos.- Declaratoria del Quórum Legal.- Voz del C. Dr. Carlos Alfredo Bautista López, Presidente del Comité: realizada la toma de asistencia y en razón de que nos encontramos con la totalidad de los miembros del Comité de Transparencia, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, para la celebración de la presente sesión; de

Correo Electrónico: transparencia@zapopan.gob.jalisco.mx
Página Web: www.ssn12.com.mx





conformidad con el punto 2 del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios por lo que pasamos así al siguiente:

Punto número Tres.- Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo del Comité de Transparencia.- Voz del C. Dr. Carlos Alfredo Bautista López, Presidente del Comité:

En este sentido y con el fin de establecer los trabajos a ejecutar por parte de este Comité de Transparencia durante el presente año 2017, es por lo que se pone a su consideración el siguiente plan anual de trabajo de este Comité de Transparencia, a fin de que lo analicen y realicen las manifestaciones que consideren necesarias y/o en su caso lo aprueben: - - - 1.- La unidad de Transparencia, por conducto de su Titular, otorgará de forma permanente atención y asesoría al público en materia de transparencia y acceso a la información.-----

2.- Llevará a cabo las funciones de oficialía de partes de la Unidad de Transparencia y del propio Comité.-----

3.- Recibirá y dará respuesta a las solicitudes de información pública, dentro de los 8 ocho días hábiles que la Ley de la materia prevé.-----

4.- En caso de que la información solicitada sea relativa a expedientes médicos o datos sobre la salud del solicitante, debe darse respuesta y notificarse al solicitante dentro de los 4 cuatro días hábiles siguientes que la materia prevé.-----

5.- Administrará el portal del sujeto obligado relativo a la información pública fundamental y realizará las gestiones y acciones para actualizarlo mensualmente por conducto de las unidades administrativas.-----

6.- La unidad de Transparencia, por conducto de su Titular, dará asesoría de forma permanente para que las unidades administrativas del sujeto obligado puedan cumplir con la actualización de los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia de forma mensual que a cada unidad le corresponda, una vez que sean llenados por las áreas generadoras de la información, para que posteriormente sean por los mismos.-----

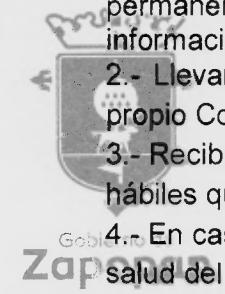
7.- La Unidad de Transparencia, por conducto de su Titular, llevará el registro y estadística de las solicitudes de información pública informando a través del SIREs (Solicitudes de Información Pública Respondidas)-----

8.- La Unidad de Transparencia, por conducto de su Titular, tramitará en tiempo y forma los recursos de revisión y las solicitudes de protección de información confidencial que sean interpuestos.-----

8.- El comité de Transparencia sesionara de manera ordinaria al menos cada cuatro meses del presente año, y de manera extraordinaria, las veces que sean necesarias, a fin de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas del Sistema DIF Zapopan.-----

9.- El Comité de Transparencia recibirá y dará respuesta a las solicitudes de acceso, clasificación, rectificación, oposición, modificación, corrección, sustitución, cancelación o ampliación de datos de la información confidencial, que sean presentados.-----

10.- Capacitar a los enlaces de transparencia de cada una de las unidades administrativas, con el fin de que se encuentren actualizados en la materia.



HOSPITAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jalisco

CRUZ VERDE DE ZAPOPAN
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de Guadalupe
C.P. 45157
Tels: 3818 2111

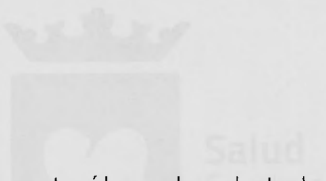
CRUZ VERDE DE SAN CARLOS
Cruz del Sur No. 53
Col. Las Aguilas
C.P. 45080
Tels: 3631 9111

CRUZ VERDE DE VILLA GUADALUPE
Luis Quintero No. 750
Col. Quinto de Mayo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE DE GUADALUPE
Carretera a San Juan No. 400
Col. Villa de Guadalupe
Tels: 3625 1111

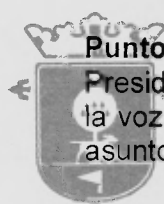
CRUZ VERDE DE SAN CARLOS
Av. de la Prensa No. 205
Col. Santa María de Guadalupe
C.P. 45200
Tels: 3624 8323, 3624 8324

Correo Electrónico: transparencia@zapotpan.gob.jalisco.gov.mx
Página web: www.ssmzapotpan.gob.jalisco.gov.mx



-----En síntesis, este él es plan de trabajo que se propone a los miembros de este Comité de Transparencia, para todo el año 2017, a fin de que si están de acuerdo en aprobarlo lo expresen en esta acto o en caso contrario propongan algún otro punto para agregarlo al mismo.

Por lo que si no hay más intervenciones, le solicito al **Lic. Arturo Mercado Verdín, Secretario de este Comité**, haga favor de someter a votación el presente punto para su aprobación. **Voz C. Arturo Mercado Verdín, Secretario del Comité:** ¿quienes estén a favor, de aprobar el plan de Trabajo del Comité de Transparencia del año 2017 lo externen levantando la mano? **Voz del Dr. Carlos Alfredo Bautista López.** Aprobado por unanimidad. -----



Punto Número Cuatro.- Asuntos Generales.- Voz: Dr. Carlos Alfredo Bautista López; Presidente del Comité de Transparencia.- Les pregunto a los presentes si desean hacer uso de la voz para tratar asuntos generales o de otra naturaleza en la presente sesión? Si no existen asuntos generales para tratar, pasamos al desahogo del siguiente:

Punto Número cinco.- Clausura de la Sesión.- Voz: Dr. Carlos Alfredo Bautista López; Presidente del Comité de Transparencia.- No habiendo más asuntos a tratar, doy por clausurada la presente sesión, siendo las 10:45 diez con cuarenta y cinco minutos del día de hoy viernes veinte y siete de Enero del año 2017 dos mil diecisiete; agradeciendo su asistencia ¡Gracias!. Levantándose la presente acta en vía de constancia, firmando en ella quienes

intervinieron.

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

Dr. Carlos Alfredo Bautista López
Director General del O.P.D. "SSMZ"

Mtro. Gabriel Nestor Cárdenas Galván
Contralor General del O.P.D. "SSMZ"

Lic. Arturo Mercado Verdín
Titular de la Unidad de Transparencia y
Director Jurídico del O.P.D. "SSMZ"

